Al contestar cite este número

Radicado No:
20261070000344071

Bogotá D.C., noviembre 05 de 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: N/A
Expediente: 0161-2019
Canal: Pagina Web
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL ATLANTICO ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 28 de octubre de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **0161-2019** seguida a **ROBERTO CARRILLO CASTRO, JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA, MARTHA PATRICIA MARIMON MANCILLA, DINA LUZ ANDRADE CARRILLO y MARIA DEL ROSARIO DE LA ROSA AHUMADA.(**Coordinador, Técnica Administrativa, Equipo de apoyo a la supervisión del CZ Hipódromo Regional ICBF Atlántico).
Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **Emma.gil@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co,** o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 64 C- 75, de la ciudad de Bogotá.
De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,

JUANITA KATHERINE BARRAGAN TRUJILLO
Coordinadora de Quejas e Informes
Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.

Proyecto: Emma Isabel Gil Cajigas
Oficina Control Disciplinario Interno.